



Acuerdo de 18 de junio de 2018, del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, convocado por Resolución de 9 de mayo de 2017 de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por el que se corrige error aritmético en la Resolución de 3 de mayo de 2018 y publicada en la web este Ministerio el día 4 de mayo de 2018:

Advertido un error aritmético en la Resolución de 3 de mayo de 2018 y publicada en la web este Ministerio el día 4 de mayo, en la nota final de la opositora D^a Gema Robles Serrano y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar la nota de la opositora D^a Gema Robles Serrano.

A continuación se efectúa la siguiente corrección:

Donde dice:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL
53746586W	ROBLES SERRANO, GEMA	7,43	10,25	10,86	28,45

Debe decir:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL
53746586W	ROBLES SERRANO, GEMA	7,43	10,25	10,86	28,54

Una vez corregido este error, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Publicar la modificación de la calificación final la nota de la opositora D^a Gema Robles Serrano

Madrid, 18 de junio de 2018

EL TRIBUNAL CALIFICADOR